Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 17 de abril de 2018

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Enseñanza, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los integrantes del Comité de Transparencia, como son: el Licenciado Alejandro Ruiz Toral, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; el Licenciado José Alberto Monroy Gómez, Suplente del Secretario del citado Comité de Transparencia y el C. José Antonio Negrete Hernández, Vocal de dicho Comité; así como la Licenciada Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en calidad de invitada, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2018,** la cual se desahogó bajo el siguiente **Orden del Día:**----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**----------
II. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**----------
III. **ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**----------
   1. **REVISIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS EMITIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1222000027218.** ----------
IV. **ASUNTOS GENERALES.**----------

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente: ----------

I. Lista de Asistencia ----------

Una vez confirmada la existencia del quórum requerido, el Presidente de este cuerpo colegiado declaró formalmente integrado el Comité para la celebración de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por lo que se procedió a: ----------

II. Presentar y aprobar del orden del día, que una vez aprobado se inició con el desahogo de los asuntos que prevé el mismo. ----------

III. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.----------

Acto seguido, se sometió a consideración de éste Comité de Transparencia el caso **número III.1,** por lo cual el Presidente del Comité comentó que en la solicitud de información con número de folio 1222000027218 se requirió a este Sujeto Obligado *la "declaración de los 49 trabajadores a quienes les levantaron actas administrativa el la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal durante el mes de julio y que fueron derivadas del oficio No. INC/SADP/622/2017 de fecha 14 de junio de 2017"*, motivo por el cual la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-818-2018 remitió la información solicitada en el formato en que obra en los archivos de dicha Unidad Administrativa, esto es las versiones integras y públicas de las actas administrativas que se levantaron en la Subdirección de Administración a 49 trabajadores de este Instituto. Una vez hecho lo anterior, este cuerpo colegiado procedió a realizar el análisis de la versión íntegra de dichos documentos, así como de la propuesta de versión

Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5573 2911 exts. 1123, 9 **https://www.cardiologia.org.mx**

pública de los mismos, de la correspondiente motivación y fundamentación contenida en la respuesta emitida por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, por lo que se **CONFIRMA** el carácter de confidencial de la información testada en las relatadas actas administrativas, en razón de que contienen datos personales como: nombres de personas físicas identificables, domicilio, edad, estado civil, lugar de origen y nacionalidad. Lo anterior, de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; así como el criterio número 19/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, intitulado Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. ----------

IV. Asuntos Generales ----------

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia, así como los respectivos invitados. ----------

LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY GÓMEZ

Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

MTRA. YOLANDA FERNÁNDEZ OROZCO

Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5573 2911 exts. 1123, 9 **https://www.cardiologia.org.mx**